



FA-0001/2023

Lugar y fecha: de de

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE MADRE/PADRE DE FAMILIA O TUTOR/A PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA/EL ESTUDIANTE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024

Por medio de la presente, yo con CI en calidad de madre/padre/tutor/a, registrada/o como tal en el Registro Único de Estudiantes (RUDE) de la/el estudiante

AUTORIZO a mi hija/hijo a participar, **en calidad de voluntaria/o**, como censista en las actividades del **CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024**.

Consiento su participación en las actividades de capacitación presencial de dos (2) días, un (1) día para el reconocimiento y de 1 a 3 días para el empadronamiento (del 23 al 25 de marzo de 2024).

Autorizo el acceso a los datos necesarios del RUDE, que permitirán su registro en el Sistema del INE, a la programación de su capacitación y a la asignación de segmento censal.

Datos de la/el estudiante:

Unidad Educativa: _____

Grado y paralelo: _____

Nombre completo: _____

Número de Cédula de Identidad: _____

Domicilio: _____

***Correo electrónico:** _____
(*) Opcional

Datos de la madre/padre de familia o tutor/a registrada/o en el RUDE:

Nombre completo: _____

Número de Cédula de Identidad: _____

Número de celular: _____

Fecha de nacimiento _____
(*) Opcional

Para constancia firmo:

.....

Firma de la/el madre/padre de familia o tutor/a

¿Qué es el Censo de Población y Vivienda? Es un conjunto de actividades destinadas a recoger, procesar y difundir los datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes, las características y servicios con los que cuentan las viviendas.

¿Para qué sirven los datos del Censo? Para disponer de datos actualizados sobre cuántos somos, cómo somos, dónde vivimos y cómo vivimos, toda esa información permitirá generar planes y programas que beneficien a toda la población.

¿Cuándo se realizará? El Censo de Población y Vivienda se realizará el **23 de marzo** en área amanzanada y hasta el **25 de marzo** en área dispersa, **del año 2024**.

¿Cómo participas? Para participar como censista, solo necesitas:

- ✓ Tener 16 años, como mínimo, o cumplir 16 años hasta el 21 de marzo de 2024.
- ✓ Tener cédula de identidad vigente.
- ✓ Contar preferentemente con un teléfono celular.
- ✓ Contar con el Formulario de Autorización de madre/padre de familia o tutor/a, para la participación de la/el estudiante en el Censo de Población y Vivienda 2024, firmado por tu madre/padre/tutor/a, la/el cual se encuentra registrado en el RUDE.

¿Cómo llenar el formulario de autorización?

- ✓ Asegúrate que la persona que firma el formulario sea la misma que se encuentra registrada en el RUDE.
- ✓ Para iniciar tú registro de datos en el formulario, es recomendable tener a la mano tu cédula de identidad y la de tu madre/padre/tutor/a, para no cometer errores en el registro de los datos.
- ✓ Para finalizar, asegúrate que el formulario esté completo y debidamente firmado.

¿Dónde entregar el formulario de autorización?

- ✓ Dirígete a la Dirección de tu Unidad Educativa y entrega el Formulario de Autorización al Director/a o a su asistente/secretaria, quien validará tu información. Si existiera alguna observación, se comunicarán contigo.

NOTA: Una vez concluido tu registro...

- ✓ Debes esperar a que el personal del Instituto Nacional de Estadística (INE) se aproxime a tu Unidad Educativa, él o ella se encontrarán debidamente identificados con su credencial, y completarán contigo los datos faltantes en el Sistema del Censo.
- ✓ Luego, el INE te informará sobre la fecha, lugar y días en los cuales debes capacitarte.
- ✓ Una vez que hayas sido capacitado, te asignarán el rol que debes cumplir en el Censo 2024 y serás convocada/o para el reconocimiento del lugar que censarás.
- ✓ Finalmente, participarás en el operativo censal el 23 de marzo en área amanzanada y hasta el 25 de marzo en área dispersa,
- ✓ Concluida tu participación, estarás habilitada/o para recibir tu incentivo y los certificados de capacitación y participación.

¡Gracias!

Unidos hacemos historia